

ACTA No. 50
SESION ORDINARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
Jueves 23 de Junio de 1994

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones del Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" el día jueves veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. Elio David Alvarenga, Presidente del Consejo Técnico Consultivo; Rev. Guy Plante, Rector del Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"; Abog. José Tomás Guillén Williams, Vice-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Ing. José Roberto Cáceres Castrillo, Vice-Rector del Instituto Superior Tecnológico; Lic. María del Carmen Figueroa de Urquía, Vice-Rectora Académica de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"; Ing. Gustavo Izaguirre, Representante de la Universidad José Cecilio del Valle; Ing. Jorge Moya, Representante de la Escuela Agrícola Panamericana y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

El Presidente del Consejo Técnico Consultivo solicitó a la Secretaria la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes certificó que estaban presente siete de los diez miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez cumplido con el requisito de Ley, el Sr. Presidente abrió la Sesión ordinaria a las diez y veinticinco minutos de la mañana iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.

El Sr. Presidente puso a discusión la Agenda, la que fué aprobada eliminando el punto 6, quedando aprobada así:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior (Acta No. 49).
4. Lectura de correspondencia e informes.
5. Presentación de Anteproyecto de Análisis de Temas de Doctrina Académica.

6. Discusión para emitir el Dictamen de la Creación y Funcionamiento de la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.).
7. Varios.
8. Cierre de la Sesión.

TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ACTA No. 49).

El Acta fue aprobada con las siguientes reconsideraciones:

- a) Página No. 1, adicionar entre los representantes que asistieron a la sesión al Abog. José Tomás Guillén Williams, Vice-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- b) Punto Octavo: APROBACION DEL PROCEDIMIENTO PARA EMITIR EL DICTAMEN DE LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA (E.N.A.). Debe leerse así: "... en página No. 5, punto octavo, adicionar lo siguiente: "El Ing. José Roberto Cáceres Castrillo solicita que para emitir el dictamen de Creación y Funcionamiento de la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.), la Dirección de Educación Superior debe dar una copia a todos los miembros del Consejo Técnico Consultivo de la solicitud de la Escuela Nacional de Agricultura."

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES

La Sra. Secretaria, Dra. Norma Martín de Reyes informó sobre la nota recibida del Post-Grado de Desarrollo y Población de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la que solicita se excuse al Coordinador de esa Carrera por motivos de salud y de ser posible posponga dicha exposición para la siguiente sesión.

El Consejo aprobó posponer la exposición para la próxima sesión del 14 de julio del Consejo Técnico Consultivo a realizarse en el Instituto Superior Tecnológico de la ciudad de San Pedro Sula.

El Dr. Elio David Alvarenga solicitó a la Dra. Norma Martín de Reyes que envíe una carta al Coordinador del Post-Grado para que su exposición sea desde el punto de vista doctrinal y filosófico.

El Dr. Jorge Moya plantea que se adjunte a dicha nota el numeral quinto de la sesión anterior.

QUINTO: PRESENTACION DE ANTEPROYECTO DE ANALISIS DE TEMAS DE DOCTRINA ACADEMICA.

La Secretaria del Consejo Técnico Consultivo leyó el documento que a la letra dice:

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- a. Nombre del Proyecto: Capacitación para los Lineamientos de la Creación de la Doctrina Académica.
- b. Breve Descripción: El propósito fundamental del proyecto brindar conocimientos básicos, sobre diversos tópicos para la creación de la Doctrina Académica en un período de siete meses a los integrantes del Consejo Técnico Consultivo.
- c. Ubicación Espacial: A Nivel Nacional
- d. Beneficiarios: 20 integrantes del Consejo Técnico Consultivo y de la Dirección de Educación Superior.
- e. Tiempo de Ejecución: Siete meses
- d. Institución:

Nombre: Dirección de Educación Superior
Directora: Dra. Norma Martín de Reyes
Dirección: Edif. 5, Primer Piso, Ciudad Universitaria
Teléfono: 32-5581

2. OBJETIVOS

- a. Organizar talleres de información sobre tópicos filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociales para los beneficiarios.
- b. Coordinar acciones entre los representantes del Consejo Técnico Consultivo tendientes a organizar los talleres.
- c. Preparar un calendario de actividades para la ejecución de los talleres informativos.

3. METAS

- a. Beneficiar a por lo menos 20 personas entre los representantes del Consejo Técnico Consultivo y de los Centros de Educación Superior.
- b. Elaborar un programa de trabajo tomando en cuenta las sugerencias de los representantes del Consejo Técnico Consultivo en cuanto a horario y temática a tratar.

- c. Preparar un Programa, de por lo menos una sesión mensual.
- d. Lograr que un mínimo del 80% de los invitados asista a los talleres.

4. ACTIVIDADES-PRODUCTOS-CALENDARIZACION

ACTIVIDAD	TIEMPO	PRODUCTO/ANUAL
Elaboración de un registro de posibles temas para los talleres	2 semanas	Registro de temas
Detectar los posibles conferencistas	1 mes	Lista conferencistas
Selección de los temas a participar en los talleres	1 mes	Selección de por lo menos 10 temas
Programación de los talleres por hora, día, mes, conferencista y tema	1 mes	1 calendario de conferencias
Selección de participantes participantes	1 semana	Lista de
Invitación a los conferencistas	6 meses	Conferencistas
Preparación de cada las disertación	6 meses	Ejecución de Conferencias
Evaluación en cada taller retroalimentación para mejorar las las siguientes disertaciones, Evaluación del taller	6 meses	Evaluación de cada conferencia,

5. SEGUIMIENTO

a. Establecimiento de estándares o indicadores
 A continuación se expondrán algunos indicadores básicos para el seguimiento y evaluación de este proyecto:

1. Numero de participantes
2. Número de centros educativos que participan
3. Tiempo de duración de cada uno de los eventos por tema
4. Respuesta de los participantes en cada tema respecto al mismo

5. Calidad de organización del taller en cada evento
 6. Cantidad y calidad de conocimiento adquirido en cada evento
- b. Rutinas de comunicación, se establecen en dos vías:
1. Del director hacia el personal asignado a tareas específicas y viceversa.
 - . Para ejecución de tareas
 - . Para informe de término de actividades
 - . Para informe de productos
 - . Para problemas encontrados en relación a la tarea asignada
 2. Del director a los participantes del evento
 - . Sobre los productos obtenidos, en calidad y cantidad
 - . Sobre el desarrollo de cada evento
 3. Los tiempos de comunicación se ejecutaran de acuerdo a conveniencia de las partes.

6. EVALUACION

La evaluación interna del proyecto será respecto a las actividades, metas, tiempo, recursos humanos, espacio y aspectos financieros. La evaluación externa será en cuanto a los impactos que causa en los beneficiarios la información recibida

a. Evaluación Ex-ante

Este proceso tiene como objetivo determinar el nivel de conocimientos de los participantes en cada tema y sus expectativas sobre los temas.

b. Evaluación Ex-post

Este nivel tiene por objeto determinar si se alcanzaron los objetivos en cada etapa del proyecto en lo que respecta a productos, efectos y repercusiones previstas.

Las mediciones a utilizar en la evaluación son:

a. Indicadores de producto, es la cuantificación de las metas propuestas en el proyecto, tomando en cuenta el tiempo y el espacio.

b. Índice de Actuación, donde su fórmula es $\frac{100 A}{T}$

c. Índice de Penetración, donde $\frac{100 D}{A}$

d. Índice de Logro, donde $\frac{100 D}{A}$

T

En los tres últimos índices, se expresan por:

T= Es la meta, expresada en número participantes a ser alcanzados
A= Es el número de participantes que de hechos fueron alcanzados
D= Es el número de participantes que consideran que manejan mejor la información brindada.

7. PRESUPUESTO

No. Rubro	Por cada Evento	Total
1 Impresión, encuadernación, fotocopias	400.00	4,000.00
2 Productos alimenticios	450.00	4,500.00
3 Utiles de oficina, educacionales, de limpieza, etc.	150.00	1,500.00
S U B - T O T A L	1,000.00	10,000.00
Viáticos (2 evento en San Pedro Sula)	2,500.00	2,500.00
Imprevistos, desglosarse	100.00	1,000.00
T O T A L	3,600.80	13,500.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

LISTA DE TEMAS PARA EL PROYECTO DOCTRINA ACADEMICA

INSTRUCCIONES:

A. Seleccione los siguientes temas, priorizándolos en orden ascendente.

- _____ 1. Eficacia de la enseñanza y los problemas pedagógicos
- _____ 2. La optimización de los métodos y técnicas de enseñanza
- _____ 3. Enseñanza e investigación

- _____ 4. Carrera docente
- _____ 5. Evaluación del docente y del discente
- _____ 6. Perfiles de entrada y salida del estudiante y del profesor
- _____ 7. Objetivos de la Educación Superior
- _____ 8. Procesos de aprendizaje
- _____ 9. Medio ambiente universitario (físico, social y psicológicos)
- _____ 10. Los estilos educativos (tradicional, modernización social, participación cultural, tecnocrático, congelación política, etc.)
- _____ 11. Comunicación
- _____ 12. La familia y la educación superior
- _____ 13. Actitud del docente y del alumno ante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- _____ 14. Filosofía Educativa a nivel universitario
- _____ 15. Investigación Científica y la Excelencia Académica
- _____ 16. OTROS:

B. Escoga un día al mes, según su criterio para que se imparta este taller:

- 1.DIA: _____
- 2.HORARIO: _____

El Consejo Técnico Consultivo aprobo el proyecto posponiendo su ejecución hasta terminar el Simposio de Universitologia, que al momento se realiza por invitación del Reverendo Enrique Castillo de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" debido a que en este evento se cubren algunos temas previstos en este Proyecto. El Dr. Elio David Alvarenga invito a todos los miembros a asistir a este simposio.

SEXTO: DISCUSION PARA EMITIR EL DICTAMEN DE LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA (E.N.A.).

El Consejo Técnico Consultivo después de haber revisado y analizado la Solicitud y Estatuto Académico de la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.) y haber escuchado el informe de las personas que asistieron a la visita de la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.) el 6 de junio del presente año, aprobó el siguiente dictamen:

DICTAMEN No. 38-50-94

El Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo No.

200-58-94 adoptado por el Consejo de Educación Superior en su sesión ordinaria No. 58 de fecha 5 de mayo de 1994 y teniendo a la vista la solicitud de Creación y Funcionamiento de la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.) y habiendo realizado una visita de observación a la Escuela Nacional de Agricultura, procedió a dictaminar sobre los mismos en la siguiente forma:

I.- OBSERVACIONES

1. Se recomienda que el organigrama y el estatuto de la institución, sean elaborados con mayor precisión y claridad.
2. Que se revisen las Unidades Valorativas con respecto a las horas dedicadas a la producción.

II.- RECOMENDACIONES

En virtud que la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.) cumpla con las observaciones del presente Dictamen, por lo tanto se recomienda:

- 1) Aprobar definitivamente la Creación y Funcionamiento de la Escuela Nacional de Agricultura (E.N.A.), condicionado a que dé cumplimiento a las observaciones de este Dictamen.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de junio de 1994

Por el Consejo Técnico Consultivo

DR. ELIO DAVID ALVARENGA
Presidente

OCTAVO: VARIOS.

- a. Elección del representante de los Centros de Educación Superior Privados ante el Consejo Nacional de Educación.

La Dra. Norma Martín de Reyes informó sobre la sesión realizada por el Consejo Nacional de Educación presidida por el Dr. Carlos Roberto Reina y la necesidad de elegir un miembro de las instituciones de Educación Superior Privadas para que las represente ante El Consejo Nacional de Educación.

En vista de lo anterior el Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Dr. Elio David Alvarenga dió por abierta las propuestas. El Ing. José Roberto Cáceres Castrillo propuso como representante ante este órgano al Dr. Elio David Alvarenga, secundado por los restantes representantes de las instituciones de Educación Superior Privadas.

Seguidamente la Lic. María del Carmen Figueroa de Urquía,

Vice-Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", reflexionó sobre que el representante de las instituciones de Educación Superior Estatales deben ser representadas por su institución, ya que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ya esta representada y solicita se tome en cuenta esta observación.

NOVENO: CIERRE DE LA SESION

Habiendo cumplido con todos los puntos de la Agenda, el Sr. Presidente, Dr. Elio David Alvarenga, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 50 del Consejo Técnico Consultivo a las once y treinta y cinco minutos de la mañana del veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Firman la presente Acta, El Dr. Elio David Alvarenga, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

DR. ELIO DAVID ALVARENGA
PRESIDENTE
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

DRA. NORMA MARTIN DE REYES
SECRETARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO